CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 NOV 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 14:47 pm

Moción de Orden del Día N° 4882

CONGRESO de la REPÚBLICA

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA,** representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO. –

Que, La creación política como distrito de Chambará, fue el 28 de noviembre de 1941, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, mediante decreto Ley N° 9451; teniendo como anexos a Santa Rosa de Tistes, Chilcas, Quillayo, Santa Rosa de Huallancayo, Angasmayo, San Blas y Santa Rosa de Roncha.

Que, el distrito de Chambará tiene una superficie de 103,27 km². También cuenta con 3 barrios llamados: el Porvenir, Acopuquio y Chaupimarca.

Que, El distrito de Chambará es uno de los quince distritos que conforman la Provincia de Concepción del departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, en centro del Perú.

Que, su fiesta patronal, en homenaje a San Roque, es el 15 de agosto y sus festejos duran tres días. En ellos se pueden observar pandillas de chonguinos, bandas musicales y el último día termina con el clásico cortamonte.

A principios de año en homenaje al nacimiento del niño Jesús sale el baile típico de la zona denominada los Auquish.

Que, al conmemorarse el 81° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHAMBARÁ, es oportuno destacar los esfuerzos realizados por su población y autoridades políticas que quienes con espíritu emprendedor y progresista vienen forjando el desarrollo de este hermoso distrito. Se suma a ello sus diversas costumbres y su gastronomía que fortalecen su desarrollo y vocación cultural.

POR LO EXPUESTO. –

El Congreso de la República

ACUERDA. –

Despacho Congresal: Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N°358 Of.302, Lima / Telf.: (01) 311-7226
ilopezu@congreso.gob.pe / www.congreso.gob.pe

Primero.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Chambará, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 28 de noviembre del presente año su **81° Aniversario de Creación Política.**

Segundo.- Transmitir la presente Moción de saludo al alcalde distrital de Chambará, **HILARION RAUL RIVERA LAZO** y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2022 11:18:38-0500

Lima, 24 de noviembre del 2022